



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

REGLAMENTO INTERNO DE LOS LABORATORIOS DE LA SECCIÓN  
ELÉCTRICA

El presente reglamento de la Sección Eléctrica tiene por objeto establecer los lineamientos, requisitos y condiciones que deben conocer y aplicar los alumnos y profesores en las aulas de laboratorio del LIME-IV.

CON RESPECTO A LA SEGURIDAD:

- Existirá un profesor en el grupo de laboratorio durante la realización de la práctica, verificando todas las medidas de seguridad y cumplimiento del presente reglamento.
- Dentro del aula de laboratorio queda estrictamente prohibido:
  - Correr, jugar, gritar o hacer cualquier otra clase de desorden.
  - Dejar basura en las mesas de trabajo y/o pisos.
  - Sentarse sobre las mesas.
  - Fumar, consumir alimentos y/o bebidas.
  - Realizar o responder llamadas telefónicas y/o el envío de cualquier tipo de mensajería.
  - La presencia de personas ajenas en los horarios de laboratorio.
  - Dejar los bancos y mesas en desorden, sucios o rayados.
  - Mover equipos o remover equipo de las mesas de trabajo a otra sin el consentimiento previo del profesor de laboratorio en turno.
  - Usar o manipular el equipo sin el conocimiento previo del profesor.
  - Rayar las mesas del laboratorio.
  - Energizar algún equipo o circuito sin un profesor presente.
  - Hacer cambios en las conexiones o desconectar equipo cuando este energizado.
  - Hacer trabajos pesados (taladrar, martillar, etc.) en las mesas de trabajo.
  - Instalar software y/o guardar información en los equipos de cómputo de los laboratorios.
  - Encender pantallas de televisión sin el consentimiento del profesor.
  - Trabajar sobre mesas desordenadas o revueltas.
  - Trabajar sin la supervisión de un profesor.
  - Distraer a compañeros que están realizando conexiones eléctricas.
  - Tocar los cables de conexión o máquinas eléctricas mientras están en operación.
  - Realizar bromas mientras trabaja.
- Identifique la ubicación del extintor y botiquín de primeros auxilios.
- Verifique las condiciones del área de trabajo, equipos eléctricos y riesgos presentes en el aula.

ago/2023

1 de 3

5. Trabaje con una sola mano, mientras que la otra se encuentra detrás de usted o metida en el bolsillo, esto reduce la probabilidad de choques eléctricos en órganos sensibles.
6. Muévase con cierta lentitud siempre concentrado en su actividad.
7. El uso de las fuentes de alimentación de energía eléctrica nunca se debe efectuar sobre pisos mojados. Debe comprobar voltajes monofásicos y trifásicos con multímetro.

#### USO DEL EQUIPO:

1. Revise la conexión a tierra de las consolas y equipos eléctricos.
2. Es requisito indispensable para la realización de las prácticas de laboratorio que el alumno y profesor revisen las hojas de datos técnicos de los equipos a utilizar, cantidad de cables de conexión, estado de los instrumentos de medición, fuente de alimentación, dispositivos de protección y maquinas eléctricas.

#### RESPONSABILIDAD DEL PROFESOR:

1. El profesor deberá usar la ropa de trabajo que, para tal fin, le proporciona la institución.
2. El profesor debe utilizar las máquinas eléctricas e instrumentos de medición propios del aula asignada, en caso de no contar con el equipo correspondiente, puede remover equipos de otras aulas, siempre y cuando cumpla con la devolución de este al término de la práctica. Se debe respetar la distribución inicial de equipos e instrumentos de laboratorio en aulas.
3. Los profesores deben cumplir con el inicio, desarrollo y cierre de práctica en los tiempos indicados en el "Cronograma de actividades de laboratorio".
4. Es responsabilidad del profesor en turno la revisión de las conexiones eléctricas antes de energizar los equipos.
5. Los profesores que requieran hacer uso de las instalaciones de laboratorio para realizar trabajos o proyectos, es requisito indispensable que notifiquen por escrito al jefe de Sección, siempre y cuando no interfiera con los horarios de los laboratorios programados.

#### RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO:

1. Es requisito indispensable para la realización de las prácticas, que el alumno cuente con su manual completo y actualizado al semestre en curso, en formato digital o impreso, el cual podrá obtener en: [http://olimpia.cuautitlan2.unam.mx/pagina\\_ingenieria](http://olimpia.cuautitlan2.unam.mx/pagina_ingenieria).
2. Los presentes en el aula deben realizar las prácticas de laboratorio. No son demostrativas.
3. Se permite el uso de medios electrónicos y equipo de sonido (celulares, tabletas, computadoras, etc.) únicamente para la realización de las prácticas.
4. El alumno debe atender las disposiciones previas del profesor para poder realizar la práctica, de no ser así, tendrá una evaluación no aprobatoria.
5. Nunca se debe iniciar actividades si no se conoce la forma de proceder, sobre todo si se desconoce del uso de los aparatos de medición, máquinas eléctricas o armado de prácticas. Si este fuera el caso, preguntar al responsable de laboratorio la forma de utilizar los equipos.

6. Alumnos que requieran realizar trabajos o proyectos en las instalaciones de los laboratorios, es requisito indispensable que esté presente el profesor responsable del trabajo o proyecto. En caso contrario no podrán hacer uso de las instalaciones.

### EVALUACIÓN:

1. En caso de que el alumno no asista a una sesión, tendrá falta, (evaluándose con cero) y será indicada en el registro de seguimiento y control de evaluaciones, a menos de que éstas sean justificadas.
2. La evaluación de cada sesión debe realizarse en base a los criterios establecidos por el profesor al inicio del laboratorio y no podrán ser modificados. En caso contrario, reportarlo al Jefe de Sección.
3. La evaluación final del laboratorio será en base a lo siguiente:
  - A - (Aprobado)** Cuando el promedio total de todas las prácticas de laboratorio sea mayor o igual a 6 siempre y cuando tengan el 90% de asistencia y el 80% de prácticas acreditadas en base a los criterios de evaluación.
  - NA - (No Aprobado)** No se cumplió con los requisitos mínimos establecidos en el punto anterior.
  - NP - (No Presentó)** No se entregó reporte alguno.

### REPORTES DE FALLAS:

1. Es responsabilidad del profesor y de los alumnos revisar las condiciones del equipo del laboratorio al inicio de cada práctica. (un correcto encendido, dañado, sin funcionar, maltratado, etc.). El profesor reportará en bitácora cualquier anomalía detectada en las instalaciones y equipo de laboratorio. Se recomienda informar al encargado de área o al Jefe de Sección.
2. Correo electrónico del buzón de quejas y sugerencias para cualquier asunto relacionado con los laboratorios: [seccion.electrica@cuautitlan.unam.mx](mailto:seccion.electrica@cuautitlan.unam.mx) (Jefe de Sección Eléctrica).

**Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Jefe de Sección.**

**NOTA:** En caso de incurrir en faltas a las disposiciones anteriores, el alumno o profesor será acreedor a las sanciones correspondientes. Las sanciones serán adoptadas según la gravedad de la falta por el profesor de laboratorio, responsable en turno o Jefe de Sección y se podrán aplicar por alumno o por grupo.

ago/2023							3 de 3
----------	--	--	--	--	--	--	--------